



Roberto Edgardo Torres Orellana <r.torres@dinac.gob.sv>

Proceso finalizado

1 mensaje

Sistema único <sistemaunico.oficiales@iaip.gob.sv>
Para: Roberto Edgardo Torres Orellana <r.torres@dinac.gob.sv>

11 de enero de 2024, 15:35



Instituto de Acceso
a la Información
Pública

¡Hola Roberto Edgardo Torres Orellana!

Haz finalizado el registro de tu Índice de Información Reservada, correspondiente a la Convocatoria SEGUNDA CONVOCATORIA IIR. PERÍODO JULIO - DICIEMBRE 2023 - 2023. El IAIP iniciará con el proceso de verificación, de conformidad con el Inciso 2° del artículo 32 RELAIP.

Instituto de Acceso a la Información Pública 2024


UAI-EXT-1-2024

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA DIRECCION NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS: San Salvador, a las once horas con seis minutos del día diez de enero de dos mil veinticuatro.

- I. Que el 14 de diciembre el Comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, emite convocatoria para remisión del índice de información reservada, correspondiente al segundo semestre 2023, el cual debe de remitirse dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero 2024, realizándose en el sitio web asignado para dicho trámite.
- II. Por lo que en cumplimiento de los artículos 22 y 50 letra m) de la LAIP y el art. 32 del Reglamento de la LAIP, se procedió a realizar la consulta con la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Compras Públicas y las Unidades respectivas, para determinar si existía una Clasificación de la Información Generada dentro de la Institución dentro del primer semestre del presente año hasta la fecha como Información Reservada, obteniendo como respuesta que por el momento No existía información generada que se haya determinado bajo la clasificación de información reservada.

En razón a lo anterior, y dándole cumplimiento a lo que establecen los artículos 22 y 52 letra m) de la LAIP y el art. 32 del Reglamento de la LAIP, se resuelve:

1. **Informar** a través de los canales oficiales correspondientes, al Instituto de Acceso a la Información Pública y al Público en general, que, dentro del segundo semestre del año 2023 hasta esta fecha, dentro de la Dirección Nacional de Compras Públicas, la información que se ha generado en todos sus procedimientos, por el momento no ha sido clasificada como Información Reservada.
2. **Notifíquese.**


Lic. Roberto Edgardo Torres Orellana
Oficial de Información
Dirección Nacional de Compras Públicas

